MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

19088 ORDEN CTE/2830/2003, de 3 de octubre, por la que se resuelve concurso específico, para la provisión de puestos de trabajo para funcionarios del Grupo A, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

Por Orden CTE/1193/2003, de 25 de abril, modificada por Orden CTE/1562/2003, de 5 de junio, por la que se convocaba concurso específico para la provisión de puestos de trabajo para funcionarios del Grupo A, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaría (INIA) de este Departamento.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria y a los efectos previstos en las Bases duodécima y decimotercera de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración encargada de la valoración de los méritos, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.-Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados así como los puestos declarados desiertos según se indica en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la Base undécima puntos 2 y 3.

Tercero.—El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados y que deberán comunicarse por escrito a la Secretaría General del INIA, carretera de La Coruña km 7,5 28040 -Madrid.

Cuarto.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.-Los ceses y tomas de posesión serán formalizados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre.

Sexto.-Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 3 de octubre de 2003.-El Ministro, P.D. (Orden 30-11-2000, BOE 5-12), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

ANEXO

Puesto adjudicado: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Subdirección General de Investigación y Tecnología. Investigador A1 - Nivel 28, Grupo A. C.E. 10.566,96. Localidad Madrid.

Puesto de cese: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA. Escala de Investigadores Titulares de OPIs de MCYT. Investigador A2. Nivel 26. Localidad Madrid.

Datos personales: D. José Vicente Tarazona Lafarga. N.R.P.: 4604764024 A 5012, Grupo A.

Puesto adjudicado: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Subdirección General de Investigación y Tecnología. Investigador A1 - Nivel 28, Grupo A. C.E. 10.566,96. Localidad Madrid.

Puesto de cese: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA. Escala de Investigadores Titulares de OPIs de MCYT. Investigador A2. Nivel 26. Localidad Madrid.

Datos personales: D.ª Margarita Medina y Fernández-Regatillo. N.R.P.: 0149961557 A 5012, Grupo A.

Puesto adjudicado: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Subdirección General de Investigación y Tecnología. Investigador A1 - Nivel 28, Grupo A. C.E. 10.566,96. Localidad Madrid.

Puesto de cese: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA. Escala de Investigadores Titulares de OPIs de MCYT. Investigador A2. Nivel 26. Localidad Madrid.

Datos personales: D. Fernando Ponz Ascaso. N.R.P.: 5105926224 A 5012. Grupo A.

Puesto adjudicado: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Subdirección General de Investigación y Tecnología. Investigador A2 - Nivel 26, Grupo A. C.E. 8.183,28. Localidad Madrid.

Puesto de cese: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA. Escala de Investigadores Titulares de OPIs de MCYT. Investigador A3. Nivel 24. Localidad Madrid.

Datos personales: D. Fernando Alonso Moreno, N.R.P.: 0136774624 A 5012. Grupo A.

Puesto adjudicado: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Subdirección General de Investigación y Tecnología. Investigador A2 - Nivel 26, Grupo A. C.E. 8.183,28. Localidad Madrid.

Puesto de cese: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA. Escala de Investigadores Titulares de OPIs de MCYT. Investigador A3. Nivel 24. Localidad Madrid.

Datos personales: D.a Argelia Castaño Calvo. N.R.P.: 5079908513 A 5012 Grupo A.

Puesto adjudicado: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Subdirección General de Investigación y Tecnología. Investigador A2 - Nivel 26, Grupo A. C.E. 8.183,28. Localidad Madrid.

Puesto de cese: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA. Escala de Investigadores Titulares de OPIs de MCYT. Investigador A3. Nivel 24. Localidad Madrid.

Datos personales: D.a Carmen Covadonga Alonso Martí. N.R.P.: 0523841835 A 5012. Grupo A.

Puesto adjudicado: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Subdirección General de Investigación y Tecnología. Investigador A2 - Nivel 26, Grupo A. C.E. 8.183,28. Localidad Madrid.

Puesto de cese: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA. Escala de Investigadores Titulares de OPIs de MCYT. Investigador A3. Nivel 24. Localidad Madrid.

Datos personales: D.ª Antonieta de Cal y Cortina. N.R.P.: $5030372535 \ A\ 5012$. Grupo A.

Puesto adjudicado: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Subdirección General de Investigación y Tecnología. Investigador A2 - Nivel 26, Grupo A. C.E. 8.183,28. Localidad Madrid.

Puesto de cese: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA. Escala de Investigadores Titulares de OPIs de MCYT. Investigador A3. Nivel 24. Localidad Madrid.

Datos personales: D.ª M.ª del Carmen Rodríguez Valdovinos. N.R.P.: $5159930268 \ A\ 5012$. Grupo A.

Puesto adjudicado: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Subdirección General de Investigación y Tecnología. Investigador A3 - Nivel 24, Grupo A. C.E. 5.214,96. Localidad Madrid.

Puesto de cese: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA. Escala de Investigadores Titulares de OPIs de MCYT. Investigador A4. Nivel 24. Localidad Madrid.

Datos personales: D. Juan Carlos Villar Gutiérrez. N.R.P.: 0110788524 A 5012 Grupo A.

Puesto adjudicado: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Subdirección General de Investigación y Tecnología. Investigador A3 - Nivel 24, Grupo A. C.E. 5.214,96. Localidad Madrid.

Puesto de cese: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA. Escala de Investigadores Titulares de OPIs de MCYT. Investigador A4. Nivel 24. Localidad Madrid.

Datos personales: D. Manuel Ángel Piñeiro Galvin. N.R.P.: 2976878102 A 5012 Grupo A.

Puesto adjudicado: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Subdirección General de Investigación y Tecnología. Investigador A3 - Nivel 24, Grupo A. C.E. 5.214,96. Localidad Madrid.

Puesto de cese: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA. Escala de Investigadores Titulares de OPIs de MCYT. Investigador A4. Nivel 24. Localidad Madrid.

Datos personales: D. Carlos Fernández Torija. N.R.P.: $0139442802\,A\,5012\,Grupo\,A.$

Puesto adjudicado: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Subdirección General de Investigación y Tecnología. Investigador A3 - Nivel 24, Grupo A. C.E. 5.214,96. Localidad Madrid.

Puesto de cese: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA. Escala de Investigadores Titulares de OPIs de MCYT. Investigador A4. Nivel 24. Localidad Madrid.

Datos personales: D. Juan Carlos Sainz Calahorra. N.R.P.: 0067051713 A 5012. Grupo A.

Puesto adjudicado: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Subdirección General de Investigación y Tecnología. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA - Investigador A3. Nivel 24, Grupo A. C.E. 5.214,96. Localidad Madrid.

Puesto de cese: Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MAPA. Investigador A4. Nivel 24. Localidad Madrid.

Datos personales: D. $^{\rm a}$ M. $^{\rm a}$ del Carmen Cuadrado del Hoyo. N.R.P.: 0415235435 A 5001. Grupo A.

UNIVERSIDADES

19089

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2003, de la Universidad Jaume I, por la que se nombra a don Juan Ángel Lafuente Luengo Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Jaume I de 29 de octubre de 2001 para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad (concurso 3/2001, plaza núm. 54/2001) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. Juan Ángel Lafuente Luengo DNI: 17.726.510-L Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad adscrita al Departamento de Finanzas y Contabilidad.

Castellón, 29 de septiembre de 2003.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

19090 RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad Jaume I, por la que se nombra a don José Ribelles Miguel Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Infor-

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Jaume I de 29 de octubre de 2001 para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos (concurso 3/2001, plaza núm. 56/2001) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. José Ribelles Miguel DNI: 29.161.585-T Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Castellón, 1 de octubre de 2003.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

19091 RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad Jaume I, por la que se nombra a don Antonio Caballer Miedes Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Jaume I de 29 de octubre de 2001 para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento (concurso 3/2001, plaza núm. 68/2001) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre,